



## **Mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al posgrado**

Con base en los lineamientos que establece el artículo 49 y que rigen los posgrados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco el proceso de selección de los aspirantes queda establecido de la siguiente manera:

1. Revisión de trayectoria curricular con documentación comprobatoria.
2. Una entrevista individual del comité de la maestría.
3. Una entrevista grupal con los aspirantes al posgrado
4. La realización de un ensayo a partir de un escrito que el comité establezca.
5. Un proyecto de investigación que dé cuenta de la incorporación de los sujetos y que sea acorde a las líneas de investigación que marca la maestría (no se aceptan proyectos teóricos).
6. Una carta de exposición de motivos donde quede previamente justificado el interés para optar por este posgrado.

### **Requisitos de ingreso**

Los aspirantes aceptados a cursar estudios de posgrado deben cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

1. Carta de aceptación firmada por el Director de la División Académica correspondiente.
2. Presentar original (para cotejo) y copia del título de licenciatura.
3. Presentar certificado de estudios de licenciatura (original y copia).
4. Presentar copia de la cédula profesional.
5. Presentar certificado médico, expedido por la DACS-UJAT.
6. Para ingresar a cualquiera de los niveles de posgrado señalados en el artículo 50 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, se requiere que el aspirante haya obtenido un promedio mínimo de 8 en el grado inmediato anterior.
7. En el caso de aspirantes extranjeros deberán demostrar su dominio del idioma español, con documentos de evaluación o equivalencia dictaminado por el



- Centro de Enseñanza de Idiomas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco u otra Universidad Pública.
8. Cubrir los trámites administrativos, como pago de cuotas de inscripción y colegiatura, según corresponda a cada programa de estudios y al calendario escolar y de actividades de posgrado.
  9. Presentar los documentos que requiera a través de la convocatoria que para tal efecto se publique.
  10. Disponer de tiempo completo para dedicarse a sus estudios de Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial.
  11. Inscripción en la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
  12. Presentación del Examen Nacional de Ingreso III (EXANI III CENEVAL).
  13. Presentar constancia expedida por una institución reconocida, que avale de manera oficial, el dominio idioma inglés (Test of English as Foreign Language, TOEFL) con un puntaje mínimo de 400.
  14. Entrevista individual y grupal con el Comité Académico.
  15. Presentación de un anteproyecto relacionado con una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), contempladas en el plan de estudios de la Maestría.
  16. Presentar un ensayo sobre un tema derivado de las LGAC.
  17. Los demás requisitos que se establezcan en el plan de estudios y los ordenamientos jurídicos que fije la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para los Estudios de Posgrado.

### **Requisitos de permanencia:**

1. Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos para cada año, en el plan de estudios.
2. Sustentar y aprobar con un promedio igual o mayor a 8 (ocho) cada asignatura del plan de estudios.
3. Realizar los trámites escolares de reinscripción semestral según calendario escolar y de actividades de posgrado vigente.



4. La obtención del grado deberá ser acorde a la duración del plan de estudios, tomando en consideración que en el posgrado no existe el concepto de pasantía.

**Coordinador del Programa**

Dra. Josefina Barojas Sánchez

**Jefa del Área de Estudios de Posgrado**

MGS. Flor del Pilar González Javier

Av. Gregorio Méndez Magaña, No. 2838-A, Col. Tamulté, C.P. 86150,  
Villahermosa, TabascoTel.: (993) 358.15.00 Ext. 6314 y 6315  
[posgrado.dacs@ujat.mx](mailto:posgrado.dacs@ujat.mx).